

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 13 del 2019

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
SERIPACAR S.A**  
Ciudad.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario, he procedido a examinar el Estado de Situación Financiera de la Compañía **SERIPACAR S.A** al 31 de Diciembre del 2018 y los correspondientes Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio por el año terminado a esa fecha. El Examen fue practicado de acuerdo con las normas de Contabilidad de General Aceptación, por lo tanto como parte del examen se ha revisado los libros y documentos de Contabilidad que he considerado pertinente. Los Estados Financieros han sido preparados y están presentados de acuerdo con las prácticas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Procedí a verificar el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y cumplimientos a las resoluciones emitidas por Junta General de Accionistas.

Los libros de Actas de Junta General y de Accionistas, los Comprobantes y Libros de Contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas Legales y disposición De la Superintendencia de Compañías aplicados de manera uniforme.

El sistema de Control Interno y los procedimientos operativos están estructurados de conformidad con las necesidades de la empresa y cumplen de manera adecuada sus objetivos. Cabe anotar que el examen pudo ser realizado de manera oportuna gracias a la colaboración prestada por la Administración.

En mi opinión, Los Estados Financieros presentan de manera razonable la situación de **SERIPACAR S.A** al 31 de Diciembre del 2018 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha

Atentamente

*Marina Ojeda Ron*  
Marina Ojeda Ron  
COMISARIO